MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 02-2015

Acta de la sesión ordinaria número dos, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 15 de enero de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- David Morales Valerio, Representante suplente de la Educación Primaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Agenda
Sesión Ordinaria N° 02-2015
15 de enero 2015, 5.00 p.m.
Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 60, se dispensan la N° 61 y la N° 62

3. Presentación del informe anual de labores del año 2014 de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, en concordancia con el POI del año 2014

4. Presentación del Plan de trabajo de la Secretaría del año 2015

5. Conformación de la Comisión de Contratación Administrativa

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 15 de enero de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-02-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 15 de enero de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas N° 60, 61 y 62-2014

Se revisa y analiza el contenido del acta No 60-2014.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-02-2015

Aprobar el acta N° 60-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 11 de diciembre de 2014, con las correcciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Presentación del informe anual de labores del año 2014 de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, en concordancia con el POI del año 2014

La señora Ingrid Bustos explica que el plan operativo institucional del año 2014 es el primer plan que tiene la Secretaría del CSE y el propio Consejo para seguir un proceso de planificación, señala que en el 2013 a finales, se dieron a la tarea, el equipo de la secretaria y con apoyo del Plenario, que revisó y aportó para que

quedará tal y como está. Menciona que lo que se presenta es el informe de evaluación de desempeño de este plan operativo. Explica en términos generales que hay metas que sobrepasaron por mucho lo proyectado, que otras se cumplieron parcialmente y otras, por no haber definido indicadores cuantitativos es difícil de precisar el porcentaje de logro. Comenta que este fue un primer esfuerzo por formular y ejecutar un Plan Operativo en la secretaría, que ya el plan del 2015 se espera que vaya a permitir una coherencia con el informe de resultados. Explica que se cuenta con un sistema en el que todos los informes de ejecución se van incorporando automáticamente y al final se va a contar con un informe de evaluación, de manera automática

Señala que en el proceso de formulación del Plan Operativo 2015, la Dirección de Planificación Institucional del MEP ha brindado la capacitación necesaria y exige que se ajusten los POA a las pautas que ellos definen, que entonces en el 2015 el Plan será coherente con estas pautas.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que el Consejo toma nota del plan operativo que acompaña el informe anual de cumplimiento de metas que presenta la Secretaría, y también toma nota de las recomendaciones de mejora que hace el Consejo a partir de la presentación del plan 2014. Menciona que además el Consejo ha analizado la dificultad para el cumplimiento de las metas, de algunas de ellas e indica que se debe trabajar para que esas metas se incorporen en la planificación 2015.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-02-2015

> ***Dar por recibido en informe anual de labores del año 2014 de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, en concordancia con el POI del año 2014 y solicitar una mayor especificación de las razones de los resultados en el cumplimiento de las metas.***

ARTÍCULO 4

Presentación del Plan de trabajo de la Secretaría del año 2015

La señora Ingrid Bustos indica que en la formulación del Plan Operativo Institucional del 2015, en primera instancia se retomó el reglamento que rige al Consejo y partir de lo que establece este reglamento se establecieron las áreas, que dieron origen a las metas para el trabajo del 2015.

Menciona que una de las funciones que se le indican al Consejo de dirigir la educación oficial mediante el establecimiento de acuerdos, que para

llevar a cabo esa esa tarea se formulan setenta sesiones del Consejo y se establece la proyección de 350 acuerdos, que esto se viene haciendo con base en el año anterior, que en el histórico, por ejemplo en el caso del 2014 los traslados de acuerdo de 350 hubo 318, pero que coinciden con la programación del sesiones, que es de un 91% de logro.

Explica que las metas son más amplias, lo que permitirá una cuantificación en correspondencia con todas las tareas y los responsables que están definidos en el sistema de seguimiento al cumplimiento del Plan. Entre otras, hace alusión a las actividades protocolarias del Consejo Superior de Educación, a la reproducción de documentos, a la transcripción de las actas de las sesiones, a los traslados de acuerdo, a las publicaciones de los acuerdos del CSE, al apoyo al proceso de revisión de planes y programas de estudio, a la coordinación de comisiones en el Consejo Superior de Educación, al seguimiento de acuerdos del Consejo Superior de Educación, a la emisión de criterios técnicos para el Consejo, a la solicitud de criterios técnicos a instancias externas, todas acciones que tienen que ver con el accionar propio del plenario del CSE.

El señor Wilberth Flores pregunta si la proyección de acuerdos contempla acuerdos pendientes del CSE.

La señora Ingrid Bustos explica que los acuerdos una vez tomados son objeto de seguimiento, pero que no están pendientes, que la cantidad de acuerdos por lograr se proyecta en relación con el número de sesiones, si son 70 sesiones se estima un aproximado de 350 acuerdos, que los acuerdos que indican presentación de informes de cumplimiento, no se toman como acuerdos pendientes, sino como temas de agenda.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-02-2015

> ***Dar por recibido el Plan Operativo Institucional de la Secretaría General con los respectivos sistemas de seguimiento al mismo, que proveen elementos para corroborar el cumplimiento de las metas al concluir el año 2015.***

ARTÍCULO 5

Conformación de la Comisión de Contratación Administrativa

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que dada la necesidad de que el Consejo conforme una Comisión de Contratación Administrativa

para contribuir con la gestión del Consejo, propone integrarla con los representantes que tienen los puestos, que ostentaban los anteriores miembros de esta Comisión.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-02-2015

Integrar la Comisión de Contratación Administrativa por los siguientes miembros del CSE:

- *Lupita Chaves Salas, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.*
- *Kenneth Salas Arroyo, representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario.*
- *Juan Felipe Chacón Castillo, representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.*

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

1. Invitación a funcionarios del SINAES para presentar el informe del evento realizado acerca de instituciones parauniversitarias

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que, considerando que la Ley de Fortalecimiento del SINAES de 2010 amplió las potestades del Sistema Nacional de Acreditación y le encomendó el ámbito también de acreditación a la calidad de la educación parauniversitaria y considerando que el SINAES elaboró una investigación diagnóstica sobre el desarrollo de las parauniversitarias en Costa Rica y que el año 2014 culminó la programación del SINAES con un encuentro de personas relacionados con las parauniversitarias es importante que el CSE conozca los resultados del evento.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-02-2015

> ***Invitar a una sesión del Consejo a personas del SINAES para que realicen una exposición y puedan compartir sus conclusiones y observaciones del encuentro realizado por el SINAES sobre la Educación Superior Parauniversitaria.***

2. Invitación a la Dra. Deborah Young para presentar la CSE exposición sobre el tema de la importancia de la primera infancia

La señora Ministra Sonia Marta Mora presenta la propuesta de la señora Lupita Chaves de invitar a la a Dra. Deborah Young, de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, para que brinde al CSE una charla acerca del tema de la importancia de la educación en la Primera Infancia.

Se aprueba la propuesta, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 07-02-2015

> ***Acoger la propuesta e invitar a la sesión del día jueves 18 de enero de 2015, a Dra. Deborah Young, de la Universidad de Colorado, Estados Unidos, para que exponga ante el CSE acerca del tema de la Importancia de la Educación en la Primera Infancia.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 02-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de enero de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-2015 del 2 de febrero de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL